21

Procurador g.l reconozca el libro que tiene
el fiel del pezo del pescado fresco y salado
que se vende en esta Ciudad y forme certificas y haga
justicias de dho de las actas Ayunt.o

Alcavalas [illegible] Velaz por las posturas
[illegible] dentro del Abasto [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que se [illegible]

Providencia La Ciud. atendiendo que para dar cumplim.to a la
R.l provision de S. M. y s.s de su R.l Consejo de
Castilla el S.r D.n Juan de Alborno[z] Procurador g.l
Acuerda la Ciud. donde estan [illegible] la paz
[illegible] que menziona de la R.l provision [illegible]
de la fecha de la acta Ayunt.o para el sabado siet
de este mes

Carzel Se leyo [illegible] el decreto en que se
en esta Ciud. de entregar la Alcaydia de la Carzel a su [illegible]
con [illegible] a Gines de Beraud [illegible] entrego que se
[illegible] en el interin que [illegible] arrendador de
dicho [illegible] Borello
de dha Alcaydia y haviendose [illegible] arrendam.to de la
dha Alcaydia se admitan las posturas que se
hizieren por termino de nueve dias y
las que se hizieren se participen a estas Ayunt.o
y en el interin se mantenga en la dha Al
caydia Gines de Beraud dando fianzas a esta
Ciud. en cantidad de [illegible] mil ducados dentro
de dho termino de nueve dias con apercevim.to
que no lo haziendo se depondra de dha
Alcaydia y se tomara la providencia que